

San Agustín

Los judíos llamaron perros a los gentiles como a gente inmunda. De aquí que también el Señor, cuando le voceaba a su espalda la mujer cananea, no judía, queriendo inclinar la misericordia de Cristo a curar a su hija, Él, previendo todas las cosas, conociéndolas todas, pero queriendo patentizar la fe de la mujer, retardó concederle el beneficio y la tuvo suspensa. ¿Cómo la entretuvo? Diciéndole: *Sólo he sido enviado a las ovejas que perecieron de la casa de Israel*. A Israel; a las ovejas. ¿Y a los gentiles qué? *No está bien echar el pan de los hijos a los perros*. Luego llamó perros a los gentiles por causa de la impureza. ¿Qué hace aquella mujer hambrienta? No protestó de estas palabras, más bien soportó con humildad el ultraje, y recibió el beneficio. Pues no debía llamarse ultraje el dicho del Señor. Si algo parecido dice el siervo a su señor, ciertamente es una injuria; pero, si el señor llama a su siervo tal cosa, más bien puede decirse que es un honor. *Así es*- dice ella-, ¡oh Señor! ¿Qué significa: *Así es* ? Dices verdad, sin duda es cierto, soy un perro. *Pero también los perros*- añade- *comen de las migajas que caen de la mesa de sus señores*. El Señor le responde al instante: *¡Oh mujer!, grande es tu fe*. Antes la llamó perro, ahora mujer. ¿Por qué llama ahora mujer a la que poco antes llamó perro? Por confesar con humildad y no rechazar lo que por el Señor había sido llamada. Luego los gentiles son perros, y, por lo mismo, hambrientos. Bien les está a los judíos que se reconozcan pecadores; y, aunque sea *a la tarde, se conviertan, y pasen hambre como perros*. Demasiado saturado estaba aquel que decía: *ayuno dos veces a la semana*. Por el contrario, el publicano era perro que sentía hambre, y por eso ansiaba nutrirse del beneficio del Señor, pues decía: *Sedme propicio a mí, pecador*. Luego se conviertan también aquellos *a la tarde y padezcan hambre como perros*.

(Tomado de Enarraciones sobre los Salmos, XX, Madrid, 1965, 475)